UOC N° 1503/2021

Asunción, 22 de septiembre de 2021

Señor
ABG. PABLO F. SEITZ O., DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Referencia: Comunicación de llamado.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. N.º 16 de la Ley N.º 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** que estipula la obligación de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sobre las operaciones a realizarse en las distintas modalidades de compras, en cuyo tenor comunicamos el inicio del procedimiento del llamado correspondiente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 51/2021 "SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA SEDE DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - ASUNCIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E." I.D. N° 400.953.**

AD REFERÉNDUM

Se solicita la autorización a fin de comprometer una partida presupuestaria no aprobada aun (Art. 14 de la Ley 2051), debido a que a la fecha se encuentra sujeto a reprogramación presupuestaria correspondiente al año 2021, de acuerdo al Art. 14. Disponibilidad Presupuestaria de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, así mismo la constancia Ad-referéndum no es enviado conforme a lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: "El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central", por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento. Se anexa informe del ***DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.***

CONTRATO ABIERTO

Se opta por la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, debido a que este llamado se encuentra orientado al pago por hoja del servicio de impresión, fotocopiado y escaneo, según nuestra experiencia con el llamado que rige para la Corte Suprema de Justicia, la forma de trabajo de la Dirección del Registro de Automotores hace que en algunos meses posea un mayor consumo del servicio, mientras que en otros sea muy bajo por lo que no se puede predecir cuantas hojas serán consumidas en el servicio por mes.

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACIONES
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC – DL – NV

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py

PLURIANUALIDAD

Informamos que la copia autenticada del reporte impreso de los Presupuestos Plurianuales del SIAF firmado por el jefe de la UAF, en virtud de lo que establece el Art. 3 del Decreto 8105/11 no es enviado conforme a lo establecido en la Constitución Nacional en su Art. 249 – De la Autarquía Presupuestaria, donde dice: "El Poder Judicial goza de autonomía presupuestaria. En el Presupuesto General de la Nación se le asignará una cantidad no inferior al tres por ciento del presupuesto de la Administración Central", por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia no realiza dicho procedimiento.

- El llamado se encuentra previsto para el **MES DE SEPTIEMBRE.**

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Oscar E. Sanabria P.
JEFE - DPTO. DE LICITACION
U.O.C. - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

UOC – DL – NV

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py

MEMORANDO D.P. N° 914 /2021

A : Lic. **LIZ FATIMA INSFRAN**, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones.

DE : **CARLOS E. BENITEZ RIVEROS**, Director Interino
Dirección Financiera.

FECHA : 30 /07/2021

REFERENCIA: UOC N° 1110/2021 – Informe de Disponibilidad e Imputación Presupuestaria.

Con relación a la Nota de referencia, de fecha 23 de julio del 2021, remitida por el Abg. Juan Ángel Santacruz, Jefe del Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco del llamado ***"SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA SEDE DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – ASUNCION – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – S.B.E."***, solicitando el informe de Disponibilidad e Imputación Presupuestaria, a fin de contar con la reserva presupuestaria al momento de la realización del llamado, se informa cuanto sigue:

A continuación, se detallan los Datos Generales del llamado, con su respectiva Imputación a nivel Objeto de Gasto:

DENOMINACION DEL LLAMADO	MOD.	CARACTER	VIGENCIA CONTRACTUAL DEL LLAMADO EN MESES	MONTO TOTAL DEL LLAMADO	MONTO DEL EJERCICIO 2021	OBJETO DE GASTO
"SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO PARA LA SEDE DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – ASUNCION – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – S.B.E."	LPN	PLURIANUAL	AGOSTO/ 24 (VEINTE Y CUATRO) MESES	1.000.000.000	20.000.000	262

La imputación presupuestaria, se realiza según lo establecido en la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021", y conforme a su Anexo Clasificador Presupuestario de Ingresos, Gastos y Financiamiento, corresponde afectar Subgrupo de Gasto **260 – Servicios Técnicos Profesionales, Objeto de Gasto 262 – Imprenta, Publicaciones y Reproducciones.**

El **Informe de Disponibilidad y Reserva Presupuestaria** para el presente llamado es como sigue:

PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2021
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
REGISTRACION PUBLICA DE AUTOMOTOR

LINEA PRESUP.	PRESUP. VIGENTE	COMPROMISOS /RESERVAS	SALDO PRESUPUESTARIO
1-001-04-262-10	120.000.000	120.000.000	-
TOTAL	**120.000.000**	**120.000.000**	-

(*) La columna de Compromisos/Reservas, ***contempla*** *el presente pedido.*

Se emite el presente informe, a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Elaborado: W.G
(M.E. N° 1627)

Wilma González
Técnico Administrativo
Dpto. de Presupuesto

Controlado:
Memo E.P. 143

Nicolás Adorno
Asistente Administrativo
Dpto. de Presupuesto

LIC. TASCIAN DIANA OCAMPOS
JEFE DE DIVISION
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA